



COMUNICADO DE PRENSA

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

12 de abril de 2025

Cuarentena de Mejillones en la Costa del Sur de California Incluyendo el Condado de Ventura

VENTURA — La División de Salud Ambiental del Condado de Ventura, en colaboración con el Departamento de Salud Pública de California (CDPH), recomienda al público no consumir mariscos bivalvos de pesca deportiva, incluyendo mejillones, almejas, ostras y vieiras, del Condado de Ventura. Esta advertencia también aplica a los condados de Orange y San Diego.

Pruebas recientes han detectado niveles peligrosos de toxinas de intoxicación paralizante por mariscos (PSP) y ácido domoico en mariscos recolectados en áreas de los condados de Santa Bárbara, Los Ángeles y San Diego. Estos hallazgos indican un evento regional de biotoxinas que afecta la costa del sur de California.

El ácido domoico, una toxina marina natural, puede causar intoxicación amnésica por mariscos (ASP). Los síntomas de ASP pueden aparecer entre 30 minutos y 24 horas después de consumir mariscos tóxicos. En casos leves, los síntomas pueden incluir vómitos, diarrea, calambres abdominales, dolor de cabeza y mareos. Estos síntomas desaparecen en pocos días. En casos graves, la víctima puede experimentar dificultad para respirar, confusión, desorientación, inestabilidad cardiovascular, convulsiones, exceso de secreciones bronquiales, pérdida permanente de la memoria a corto plazo, coma o la muerte.

Las toxinas de la intoxicación paralizante por mariscos afectan el sistema nervioso, produciendo un hormigueo alrededor de la boca y las yemas de los dedos entre minutos y horas después de ingerir mariscos tóxicos. Estos síntomas suelen ir seguidos de pérdida del equilibrio, falta de coordinación muscular, dificultad para hablar y dificultad para tragar. En intoxicaciones graves, puede producirse parálisis muscular completa y muerte por asfixia.

Esta advertencia no aplica a mejillones, almejas, vieiras ni ostras comercializadas de fuentes autorizadas. La ley estatal solo permite la venta de estos productos a recolectores o distribuidores comerciales de mariscos certificados por el estado. Los mariscos vendidos por recolectores y distribuidores certificados están sujetos a frecuentes pruebas obligatorias para monitorear la presencia de toxinas.

Puede obtener la información más actualizada sobre avisos y cuarentenas para mariscos llamando a la **línea gratuita de información sobre mariscos del CDPH al (800) 553-4133** o consultando el [mapa interactivo de avisos para mariscos bivalvos recreativos](#). Para obtener más información, visite la [pagina web de Monitoreo de Biotoxinas Marinas del CDPH](#).

#